

DECRETO ALCALDICIO N° 766 /
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 ABR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 y D.A. 2879 de 30.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 142 de fecha 30/03/2021, mediante el cual se informa que con fecha 26 de Marzo 2021 el Sr. Marcelo Silva Ortega, Rut. [REDACTED] tramitó la renovación de permisos de circulación año 2021 de PPU UR*9331-5, oportunidad en que se cursó el permiso con la figura de **Minibús "Transporte de Alquiler"**, y conforme al antecedente de Revisión Técnica corresponde otorgar el permiso circulación como **Minibús Particular**, error involuntario que generó el pago por un monto total de **\$ 47.627.-** que consta en Orden de Ingreso N° 14566 de fecha 26.03.2020. No obstante, en virtud de lo anterior, y a petición del contribuyente, es necesario la Devolución del pago realizado por el Sr. Marcelo Silva Ortega.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Devolución por un monto total de **\$ 47.627.-** a nombre del Sr. Marcelo Silva Ortega, Rut. [REDACTED] correspondiente al pago de permisos circulación año 2021 de PPU UR*9331-5 con la figura de **Minibús, vehículo de Alquiler.**

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta 215.26.01 "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/FNM/OLP/RUM/rum.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas.
- Interesado